

GARANTÍA DEFINITIVA AUTORIZACIÓN Y APERTURA DE OFICINAS DE FARMACIA

DEPOSITANTE:

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

En representación de¹:

con NIF:

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Domicilio fiscal:

Teléfono/s:

Dir. electrónica:

Denominación del ente beneficiario de la garantía : Comunidad Autónoma de Illes Balears
S0711001H

Órgano gestor: Direcció General de Prestacions i Farmàcia. Conselleria de Salut i Consum

Objeto de la obligación garantizada: Garantía para la concesión y apertura de oficinas de farmacia.

Importe máximo garantizado (Euros)

[En letras]: TRES MIL

[En números]: **3.000,00€**

Normativa aplicable

El artículo 25 de la Ley 7/1998, de 12 de noviembre, de Ordenación farmacéutica de las Illes Balears (BOCAIB nº 149, de 21 de noviembre) y los artículos 11 y 16.2 del Decreto 30/2015, de 8 de mayo, por el cual se regulan los procedimientos para la autorización y apertura de nuevas oficinas de farmacia (BOIB nº 70, de 9 de mayo).

Esta garantía está sujeta al Decreto 13/2019, de 7 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de las garantías y de los depósitos custodiados por la Depositaria de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Fecha³:

[Rúbrica o firma electrónica]⁴

Bloquee el documento al firmarlo electrónicamente

Antes de firmar, lea la información sobre protección de datos en la hoja siguiente

INDICACIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas e indique en las notas numeradas los siguientes datos:

1. Indique si actúa en nombre propio o como representante de una persona jurídica, (en este caso debe consignar la denominación social y el NIF de la misma).
2. Tipo de vía (calle, plaza ...), nombre, número del portal, piso, localidad y código postal.
3. En caso de firma electrónica, no es necesario indicar la fecha. En caso de discrepancia, prevalecerá la fecha de la firma electrónica.
4. El artículo 14 de la Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, obliga a las personas jurídicas a relacionarse electrónicamente con la Administración Pública.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: Tramitación de procedimiento administrativo de instauración de fianzas en metálico de acuerdo con lo previsto en el Decreto 13/2019, de 7 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de las garantías y de los depósitos custodiados por la Depositaria de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Responsable del tratamiento: Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio

Destinatarios de los datos personales: Servicio de Depositaria de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears. No se cederán los datos personales a terceros, salvo obligación legal o interés legítimo, de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se almacenarán de manera indefinida en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Existencia de decisiones automatizadas: No está prevista.

Transferencias de datos a terceros países: Los datos no se transferirán a terceros países, excepto por requerimientos judiciales.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales» , previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o si no ha habido respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad, (paseo de Sagrera, 2, 07012, Palma).

Correo electrónico de contacto: protecciodades@dpd.caib.es